



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 5214/.-

MAT.: Aprueba 100% de rebaja en Derechos de Sepultación.

LAJA, 27 de junio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 25 de fecha 14.06.2017, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado Socioeconómico de fecha 14.06.2017.
- 3.- D.A. N° 5.051 de fecha 30.10.2013 que Modifica la Ordenanza sobre Derechos Municipales por servicios, concesiones y /o permisos prestados u otorgados por esta Municipalidad.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, rebaja de un 100% en los Derechos de Sepultación para la Sra. Zignia Vanesa Valenzuela Erices, R.U.N. N° por fallecimiento de su padre Sr. Juan Valenzuela Burgos R.U.N. N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

K. P.
VF/HL/MCA/yvi
DISTRIBUCIÓN: /
- SSMM
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- DIMAO
- DIDECO